

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.198/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación tramita el aval para el Seminario de Postgrado denominado "Escribir en las disciplinas. El artículo de Investigación Científica en Inglés" cuyo Responsable es la Dra. Mariana PASCUAL – Programa de Socialización Académica UARG, en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE obra en los presentes actuados copia de la Resolución N° IF – 2017 29558769 donde la Secretaría de Políticas Universitarias aprueba la asignación del monto de \$ 6.019.835 para la ejecución del Programa UNPA;

QUE el Seminario de referencia, se dicta en el marco del Programa de Socialización Académica de la UARG. Subproyecto N° 1 y que responde al Objetivo N° 1;

QUE dicho Programa lo financia la Secretaría de Políticas Públicas y mediante Resolución 1018/18-R-UNPA se asignan los fondos en concepto de subsidio el monto de PESOS NOVENTA MIL (\$90000) destinado a las acciones previstas en el Subproyecto 1 "Implementación del Programa de Socialización Académica UARG;

QUE la presente propuesta de Seminario de Posgrado, es repetición de la realizada en el presente año en el marco del PEI para todo el sistema y mediante Resolución N° 101/17-CS-UNPA se aprueba y otorga carácter de postgrado a la propuesta denominada "Escribir en las Disciplinas. El artículo de investigación Científica en Inglés", siendo la Dictante Responsable la Dra. Mariana PASCUAL;

QUE por haberse fijado cupo en la primera edición del Seminario, muchos docentes investigadores que han postulado quedaron fuera de la posibilidad de dictado;

QUE evaluado con los Directores de Institutos de la UARG, se evaluó la necesidad de repetir el dictado del curso cuyo inicio está previsto el 22 de agosto de 2018;

QUE no es necesario tramitar nuevamente la propuesta presente para su aprobación en el Consejo Superior, porque la misma ya ha sido aprobada por Resolución 101/17;

QUE mediante Nota N° 415/18, la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia y adjunta el Proyecto de Acuerdo respectivo;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 085/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado "Escribir en las Disciplinas. El artículo de investigación Científica en Inglés" cuya Dictante Responsable es la Dra. Mariana PASCUAL (DNI N° 17.733.793) en el marco del Programa de Socialización Académica de la UARG.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que los gastos que insume la ejecución del Seminario de Postgrado "Escribir en las Disciplinas. El artículo de investigación Científica en Inglés" serán

///



A C U E R D O

N°

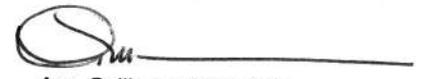
571/18

112.-

afectados del monto asignado a la UARG mediante la Resolución 1018/18-R-UNPA.-  
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección de Postgrado, notifíquese a los interesados, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG